



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE GRADO

1. Presentación

Se denomina Trabajo Final de Grado al documento con característica formal, definido por una unidad académica- sea: tesis, tesina, proyecto de fin de curso-, elaborado por uno o más estudiantes con el propósito de explorar y presentar sus resultados para la sustentación de su examen profesional, con el asesoramiento de un profesor o graduado universitario nominado por la facultad.

Dicho trabajo sirve para explicar, describir, informar, predecir o proponer un descubrimiento que propenden a la innovación, una idea u obra o bien un proceso y/o el resultado de una investigación realizada. Deberá ser un aporte original en el área específica de su disciplina referido a un problema o tema debidamente fundamentado, que conlleva una elaboración teórica basada en investigación bibliográfica o de campo, o bien, un proyecto de acción con base teórica y empírica.

Procedimiento para su elaboración y presentación

- a. Todo trabajo podrá ser realizado individualmente o en equipo. Si fuese en equipo con un número no mayor de tres miembros. Si se tratase de un trabajo multidisciplinar, el número de integrantes será estudiado por decanato conforme a las características del trabajo.
- b. El tutor o Asesor será un profesor de la facultad en primera instancia, un profesor de la universidad en segunda instancia.
- c. Los alumnos que estén cursando regularmente el último semestre de la carrera, podrán acceder a la tutoría de trabajos de grado. Para ello deberán presentar por escrito la propuesta al decanato.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

- d. La aprobación o no del trabajo- propuesto por el alumno habrá de producirse en el plazo de un mes de la presentación.
- e. Una vez aprobada la propuesta, si el alumno decide cambiar de tema,- por causas debidamente justificadas-, éste deberá comunicar por escrito al Asesor/Tutor, quien a su vez comunicará a la instancia correspondiente y esperar el tiempo no mayor de dos semanas para que el Decano decida al respecto.
- f. El estudiante tendrá un plazo de sesenta días para la reelaboración de la propuesta.
- g. La propuesta se considerará inscripta por un plazo máximo de dos años, transcurrido el plazo, el interesado podrá solicitar una prórroga adicional de un año. El Decano la concederá únicamente si el tema conserva su relevancia y pertinencia (tanto teórica como práctica). Si se cancela la propuesta, se deberá reiniciar todo el proceso.

2. De las tutorías

2.1. Finalidad: Las tutorías son creadas en la FCS con la finalidad asesorar, orientar y monitorear los trabajos de grado que están realizando los alumnos, según el reglamento de la Facultad o Carrera de la UPE. Para ejercer la tutoría, el profesor deberá reunir ciertos perfiles:

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO, LOS TUTORES:
Competencias	Preparación académica	Muestran experiencia para supervisar investigaciones.
		Muestran conocimientos en el área de metodología de la investigación.
		Demuestran ser especialistas en el área que investigan los estudiantes.
	Responsabilidad	Muestran ser responsables en el cumplimiento de sus funciones.
Destrezas cognitivas	Muestran apertura a nuevas formas de abordar puntos sometidos a discusión.	
	Se muestran abiertos a la expresión de sentimientos propios y de los	



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

		estudiantes.
		Evidencian destrezas en el manejo de información.
		Conocen las normas y reglamentos del trabajo de grado.
	Destrezas emocionales	Muestran apertura a nuevas formas de abordar puntos sometidos a discusión.
		Se muestran abiertos a la expresión de sentimientos propios y de los estudiantes.
		Muestran seguridad en sus habilidades como asesores e investigadores.
	Destrezas sociales	Manifiestan habilidad en el establecimiento de relaciones interpersonales efectivas durante el proceso de tutoría.
Condiciones personales	Motivación	Se ofrecen para asesorar trabajos de investigación
		Muestran interés por el tópico de la investigación.
	Estabilidad	Muestran tener estabilidad emocional durante el proceso de tutoría.
		Muestran persistencia en la tarea de supervisar la investigación.
Función del rol	Función tutorial	Ofrecen apoyo al alumno continuamente.
		Dedican semanalmente tiempo para la tutoría.
		Estructuran, junto con el estudiante, el proceso de investigación en las diferentes etapas.
		Aportan ideas y sugerencias constructivas.
		Devuelven información sobre el proyecto regularmente.
		Definen sus responsabilidades y las del estudiante durante el proceso de tutoría.
		REGISTRA LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS DEL ALUMNO.
Ayudan al estudiante a escoger el tópico		



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

		de investigación.
		Facilitan información actualizada sobre el tema y las fuentes de información.
		Suministran información al estudiante sobre líneas de investigación factibles.
		Modelan sus destrezas como investigadores.
		Manifiestan conocer las funciones que deben cumplir como tutores.

2.2. Otras Estrategias

Las estrategias para los encuentros presenciales: Talleres, círculo de aprendizaje, consultas y envío de trabajos por internet, uso de plataforma virtual, etc.

2.3. Carga horaria y duración: Los talleres de elaboración serán de cinco horas reloj, una vez a la semana durante 4 meses como mínimo. Los trabajos a distancia deberán ser registradas semanalmente, ya sea por e-mail o a través de consultas en la Facultad. Para ello el tutor fijará el día en que recibirá y corregirá los trabajos, para la devolución posterior a los interesados. Los 2 meses restantes quedan para la elaboración del informe, corrección de los borradores de fondo y forma, así como para las prácticas de la defensa oral.

2.4. Duración: 6 meses

2.5. Cantidad de alumnos por tutor: Se recomienda que cada tutor acompañe como máximo cinco proyectos. Esto equivale a quince alumnos aproximadamente. Se sugiere que se organicen en grupos de 2 o 3 miembros para cada proyecto de trabajo final de grado, de tal manera que no supere 5 TFG por tutor.

2.6. Costo: Según resolución del Directorio de la UPE.

2.7. a quién va dirigido: A Los alumnos que cursan regularmente el último año de la Carrera y cuyos proyectos hayan sido previamente aprobados, podrán con el apoyo de tutores realizar el trabajo final de grado.

1- El tutor o la tutora debe cumplir funciones propias de la orientación, así como poseer competencias y condiciones personales.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud
Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

Evaluación

A- De la propuesta

1. El estudiante deberá someter la propuesta de trabajo al Decano para su aprobación e inscripción, siguiendo el formato y redacción conforme la Normativa VANCOUVER (Versión actualizada)
2. La Evaluación de la propuesta será competencia del Decano, considerando relevancia académica y social.
3. La propuesta del trabajo deberá incluir al menos las siguientes partes:
 - Tema (Título tentativo)
 - Antecedentes del Tema o Estado del Arte
 - Planteamiento del problema
 - Propósito del estudio (objetivos)
 - Importancia del estudio (justificación)
 - Hipótesis y variables (Para estudios cuantitativos) y supuestos (para estudios cualitativos)
 - Índice esquemático.
 - Definición de términos
 - Aportación a la disciplina, la escuela o a la carrera.
 - Diseño de investigación (propuesta metodológica)
 - Apoyo bibliográfico (bibliografía)
 - Calendarización y presupuesto
 - Carta resumen para aprobación.

Análisis de la Propuesta

-El tema: Se ceñirá a los siguientes criterios:



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

a. Podrá referirse a temas relacionados con las disciplinas de la carrera, que podrán ser dirigidas hacia la prevención, tratamiento o promoción de la salud, así como la formación profesional, planificación, administración y/o gestión de programas y recursos.

b. Será monográfico, entendiéndose por ello que puede ser desarrollado sobre una idea, teoría, principios, instituciones, doctrinas, proyectos, investigación, evaluación, compilación, etc.

c. La extensión mínima del trabajo será de 50 (cincuenta) páginas.

-Interés:

¿Responde a las necesidades concretas del medio, de la comunidad, o de la realidad nacional? ¿Es de interés del investigador?

-Enfoque:

¿Presenta un nuevo enfoque o forma de tratar aspectos ya conocidos?
¿Presenta aspectos desconocidos? ¿Es un tema que no ha sido suficientemente tratado?

-Amplitud: ¿Obedece a una delimitación clara y precisa del tema? ¿Están limitados sus interrogantes?

-Utilidad: ¿Qué proyección tiene para la institución, para la comunidad, para la realidad local o nacional?

-Tiempo: ¿Es suficiente el tiempo planteado en el cronograma de actividades?

-Recurso: ¿Se dispone de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto? ¿Está al alcance y disposición?

4. En caso de que la propuesta sea rechazada se exigirá que se elabore otra totalmente nueva. El plazo para someter una nueva propuesta y, para que ésta sea considerada dentro del mismo ciclo académico no deberá exceder a los 40 días hábiles.
5. En caso de que el Trabajo incurra en **plagio**, se recurrirá a la normativa legal vigente en el ámbito nacional.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

6. Para los efectos de este reglamento se entenderá por plagio el acto de presentar como propio (en forma escrita, oral, audiovisual) textos, ideas o productos que son de autoría de otra(s) persona(s). Tanto la copia textual (sin citar) de una frase escrita por otra persona, como la presentación de las ideas de otro autor como propias (aunque no sea un copia textual), serán consideradas como plagio.
7. La detección, por parte de las Autoridades -conformadas para la evaluación del trabajo- de cualquier indicio de plagio será considerada una falta grave y dará lugar al rechazo inmediato del trabajo. Según la gravedad de la falta el Consejo Superior Universitario determinará la sanción correspondiente que podrá ir desde: (1) rehacer el Trabajo de Grado presentado, (2) inscribir un nuevo proyecto de tesis y realizar un nuevo Trabajo.

Del informe

Trabajo Final de Grado fundamentalmente, estará destinada a acreditar, por parte del alumno su capacidad para:

- a. Localizar fuentes, teorías, principios, técnicas.
- b. Valorar, enjuiciar y criticar los mismos.
- c. Exponer el estado de una cuestión.
- d. Proponer punto de vista diferente de lo que resulte en el estado actual.
- e. Componer científica, metódica y sistemáticamente un trabajo escrito.
- f. Defender el trabajo realizado en forma oral.

El informe deberá contener lo siguiente:

- a) Portada
- b) Hoja de aprobación
- c) Dedicatoria
- d) Agradecimientos (opcional)
- e) Epígrafe (opcional)
- f) Tabla de contenido o Índice



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

- g) Listas de Tablas y Apéndices
- h) Resumen
- i) Introducción
- j) Capítulo I. Problema de Investigación
- k) Capítulo II. Revisión de Literatura.
- l) Capítulo III. Metodología.
- m) Capítulo IV. Análisis de Datos y Presentación de los resultados.
- n) Capítulo V. Conclusión
- o) Referencias bibliográficas.
- p) Anexos

De la presentación y defensa

1. El postulante deberá haber aprobado todas las materias y requisitos académicos y administrativos anteriores del plan vigente para tener derecho a presentarse a defender el trabajo de grado.
2. Los alumnos dispondrán de un año de tiempo para la presentación y defensa del trabajo de grado, a partir de la fecha de aprobación de todas las materias del plan de estudios.
3. El postulante presentará la solicitud de defensa de trabajo de grado con su respectiva ficha académica, con seis semanas de anticipación, juntamente con tres ejemplares del trabajo. El trabajo o informe final deberá ser presentado en un (1) original y tres copias debidamente encuadernadas.
4. El Decano designará a los profesores para la mesa examinadora. La designación, de los miembros de mesa se providenciará en el plazo de dos semanas, -una vez recibida la solicitud-, de tal forma que la mesa disponga al menos cuatro semanas para analizar el informe.
5. La mesa examinadora estará conformada básicamente de la siguiente manera: Presidente, Secretario y vocal.
6. Criterios para conformar la mesa:



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

Presidente:

- El maestro de mayor grado de estudio (doctorado, maestría, especialista etc.).
- El catedrático de mayor antigüedad en la institución universitaria, en su caso del plantel donde se imparten las clases.
- El docente de mayor experiencia en estos exámenes.
- El docente que realizó la segunda revisión de la tesis.

Vocal:

- Los mismos criterios, después del presidente.

Secretario:

- Los mismos criterios, después del vocal.

Suplente:

- Los mismos criterios, después del secretario.

7. Se comunica al sustentante la fecha de la presentación y defensa; y el Tribunal calificador constituido, con tres semanas de anticipación.
8. Para esta oportunidad, el postulante deberá entregar el trabajo en soporte digital, Además deberá adjuntarse el proyecto con toda la documentación técnica y complementaria, a ser utilizadas en la Presentación Oral.
9. La exposición oral tendrá una duración máxima de 30 minutos. Posteriormente el Jurado podrá deliberar acerca del resultado de la misma.
10. En la defensa del trabajo,- tras la presentación del tema, marco teórico, hipótesis, metodología aplicada y los resultados de parte del sustentante, - el presidente de mesa presentará su análisis y parecer del trabajo, otro tanto harán los otros miembros del tribunal. Así mismo los integrantes de la mesa examinadora podrán formular preguntas que estimen convenientes, a las que el sustentante deberá dar respuestas.
11. Cada postulante dará su punto de vista (individualmente si fuere un trabajo grupal) y responderá a su vez las propuestas formuladas por los miembros de la mesa.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

12. La calificación final del trabajo la efectuará el tribunal en sesión reservada, labrándose el acta respectiva en la que se fundamentará la calificación junto a las recomendaciones. Para el efecto, el jurado evaluará el proceso general, el contenido integral y la participación individual.
13. El dictamen del Jurado será inapelable. Sólo podrá recusarse en caso de incumplimiento de las pautas reglamentarias.
14. La escala a utilizarse será del 1 al 5 según el reglamento vigente. Se considerará aprobada con la calificación igual o mayor a 2 (dos)
15. Si fuere aprobada, la escala a considerarse es del 2 al 5. Si fuere suspendida se le otorga al sustentante una segunda oportunidad para la Defensa Oral, en un plazo no mayor de 2 meses.
16. En casos excepcionales podrá otorgarse la calificación de Sobresaliente, con recomendaciones de difusión, cuando el trabajo evidencie una gran calidad en su proceso, en sus resultados y en el aporte a la comunidad.
17. Si fuere reprobado el postulante, sólo podrá volver presentarse dentro de un plazo no inferior a 6 (seis) meses.
18. Todo alumno estará obligado a entregar a la Biblioteca de la Universidad 1 (un) ejemplar encuadernado de su Tesis y no se le conferirá su Título sin el previo cumplimiento de dicha obligación.

De la Propiedad de los Trabajos

Los trabajos realizados por los sustentantes son de propiedad compartida con la Universidad Privada del Este, que es la poseedora de la personería jurídica.

Su donación, difusión, publicación, préstamo u otro modo de uso deberá contar previamente con la aprobación de las Autoridades de la Facultad correspondiente y del finalista, para ser sometido luego a consideración y aprobación de la Autoridades de la Universidad

DE LAS PUBLICACIONES



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

- a. A fin de dar a conocer los resultados de los trabajos de investigación generados, los mismos deberán ser publicados en Revistas o Periódicos, tanto nacionales como extranjeros, y presentados en congresos científicos, grupos o redes de investigación de convocatorias nacionales e internacionales.
- b. A modo de unificar criterios en la elaboración de trabajos y artículos de investigación, se utilizarán la Normativa Vancouver.
- c. Toda actividad de investigación llevada a cabo en cualquiera de las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, deberá contar con la aprobación del Decanato y del Director de Investigación.
- d. Podrán ser publicados trabajos realizados por estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco de las líneas de investigación de las carreras



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

Anexo 1: A MODO DE EJEMPLO...

TAPA

LOGO DE LA UPE
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
NOMBRE DE LA LICENCIATURA

NOMBRE DEL TRABAJO DE GRADO



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

Nombre del autor/a

Ciudad Pdte. Franco, Paraguay
año



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

HOJA DE INICIO

(Título abreviado)

Nombre del autor/a

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

Tesis presentada a la UPE como requisito final para la obtención del título de Licenciado/a en

Orientador/tutor/a: nombre del profesor/a

Ciudad Pdte. Franco, Paraguay
año



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

FICHA CATALOGRÁFICA

Apellido, X (inicial del nombre del autor/a). Año. Título del Trabajo de Grado (en negrita) / escribir el nombre completo del alumno/a. Cantidad de páginas.

Nombre del tutor/a:

Trabajo de Grado en (nombre de la licenciatura) – UPE, año.

HOJA DE APROBACIÓN

(Título abreviado)

Nombre del autor/a

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

Este trabajo fue evaluado y aprobado para la obtención del título de licenciado/a, en,(lugar y fecha)por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Este- UPE

.....
.....
.....
.....



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

HOJA DE RECONOCIMIENTO(Opcional)

(Título abreviado)

Para Max, compañero de todas las horas.

AGRADECIMIENTOS (opcional)

(Título abreviado)

Agradezco a mis hijos por el incentivo, a los profesores y compañeros, por la enseñanza y amistad, en especial, al profesor orientador NN, por la sabiduría transmitida en la realización de este trabajo.

EPIGRAFE (opcional)

(Título abreviado)



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

Caminante no hay camino, se hace camino al andar.

(MACHADO, A.)

(Título abreviado)

(A modo de ejemplo)

ORDEN EN LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN

Preliminares	Cuerpo
<ul style="list-style-type: none">• Portada o Tapa• Portadilla o Carátula• Ficha Catalográfica• Hoja de Aprobación• Dedicatoria• Agradecimiento• Epígrafe• Resumen• Abstract o resumen en lengua extranjera• Tabla de Contenido• Lista de Tablas• Lista de Gráficos• Lista de Figuras• Lista de Abreviaturas	<ul style="list-style-type: none">• Introducción• Marco teórico y referencial• Marco Metodológico (materiales y métodos)• Resultados<ul style="list-style-type: none">○ Tablas (cada una en una página distinta) y leyendas.• Discusión y Conclusiones• Recomendaciones• Referencias Bibliográficas• Anexos• Glosario



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

LISTA DE TABLAS

LISTA DE TABLAS	
TABLA 1 – Nombre de la primera tabla	45
TABLA 2 – Nombre de la segunda tabla	52
TABLA 3 – Etc.	61

LISTA DE GRÁFICOS

LISTA DE GRÁFICOS	
GRÁFICO 1 – Nombre del primer gráfico	12
GRÁFICO 2 – Nombre del segundo gráfico	25
GRÁFICO 3 – etc.	57

LISTA DE FIGURAS

LISTA DE FIGURAS	
FIGURA 1 – Nombre de la primera figura	56
FIGURA 2 – Nombre de la segunda figura	78
FIGURA 3 – etc.	90



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Carreras: Kinesiología y Fisioterapia-Nutrición –Enfermería

RESUMEN

RESUMEN

En una página aparte.

Recordar que el resumen expone la finalidad y la metodología, resultados y conclusiones.

Palabras claves: Máximo 5 palabras o frase, separadas por punto y coma.

RESUMEN EN LENGUA EXTRANJERA

ABSTRACT (Inglés o Portugués)

Mismo criterio. Favor no utilizar solamente los traductores de las computadoras ya que los mismos son muy imprecisos.

Palabras claves: